01/06/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción editorial

Las relaciones laborales en las nuevas plataformas digitales

Por Alberto González Gómez. Director GD Legal Laboral.

En breve: *Los últimos conflictos laborales con los riders de Glovo y Deliveroo han puesto el foco en un debate que ya se encontraba abierto en el ámbito jurídico. Estamos ante el reto improrrogable de regular los nuevos modos de prestación de servicios en las plataformas digitales para poder encuadrarlos dentro de la normativa laboral. ¿La nueva economía digital implica necesariamente precariedad laboral? ¿es posible mantener inalterados los derechos laborales atendiendo al nuevo modelo de negocio de las plataformas digitales?*

Sumario:

1. El empleo en las plataformas digitales y su regulación.
2. Momento clave. Calificación jurídica de los repartidores a domicilio de las plataformas de reparto.
3. Posibles soluciones.
4. Conclusiones

EL EMPLEO EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES Y SU REGULACIÓN

En los últimos años estamos asistiendo a una creciente tendencia en la economía española (y mundial), en que los nuevos negocios se están asentado sobre l ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |